

**Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Carácter Privada del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018-2021.** -----

Siendo las trece horas con cinco minutos del día martes veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 60, 61, 64, 65, 120 fracción I y demás aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; así como lo dispuesto por los artículos 1, 8, 26, 27, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 42, 44, 47, 48, 49, 52, 53, 78, 79, 80 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018-2021, se reunieron para llevar a cabo su Décima Séptima Sesión Extraordinaria de carácter privada, misma que se sujetó al siguiente:-----

-----**Orden del Día**-----

-----**Primero.-** Lista de asistencia.-----

-----**Segundo.-** Declaración de existencia de quórum.-----

-----**Tercero.-** Lectura y aprobación del Orden del Día.-----

-----**Cuarto.-** Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la resolución del Recurso de Revisión número MBJ-RR001/2020, en los términos del propio acuerdo. -----

-----**Quinto.-** Clausura de la sesión. -----

-----**Primero.-** En uso de la voz la **Ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidente Municipal**, solicitó a la **Ciudadana Flor Ruiz Cosío, Secretaria General del Ayuntamiento**, procediera a pasar lista de asistencia. Realizada dicha instrucción, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.-----

-----**Segundo.-** En virtud de encontrarse la **totalidad** de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la **Ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidente Municipal**, hizo la declaratoria de existencia de quórum.-----

-----**Tercero.-** Declarada abierta la sesión la **Ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidente Municipal**, solicitó a la **Ciudadana Flor Ruiz Cosío, Secretaria General del Ayuntamiento**, procediera a dar lectura al Orden del Día. Terminada la lectura, la **Ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidente Municipal**, sometió a consideración de los miembros del Honorable Ayuntamiento la aprobación del Orden del Día, la cual fue aprobada por **unanimidad**.-----

-----Terminado el punto anterior, la **Ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidente Municipal**, solicitó a la **Ciudadana Flor Ruiz Cosío, Secretaria General del Ayuntamiento**, continuara con el siguiente punto del Orden del Día.-----

-----**Cuarto.-** ...

-----  
-----  
**Quinto. - Clausura de la sesión.** En uso de la voz, la **Ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidente Municipal**, manifestó: Siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día martes veinticuatro de noviembre del dos mil veinte, y a fin de dar cabal cumplimiento al Orden del Día, declaro clausurados los trabajos correspondientes a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de carácter privada del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018-2021. Levantándose la presente conforme lo establece el Artículo 42 del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, y firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----  
-----